

Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 693 -2019-UNTRM/R

Chachapoyas, 05 NOV 2019

### VISTOS:

El Oficio N° 1042-2019-UNTRM/INDES-CES, de fecha 23 de octubre del 2019, mediante el cual, el Director Ejecutivo del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva, INDES-CES, solicita la autorización y conformación del comité organizador del Curso Taller: "ACTUALIZACIÓN EN MANEJO DE CULTIVO IN VITRO DE ESPECIES VEGETALES DE INTERÉS AGRONÓMICO"; la Hoja de Trámite N° 3077, de fecha 24 de octubre del 2019, a través del cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Modificado, cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final;

Que, el Artículo 8° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad, promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del INDES-CES, manifiesta que en el marco de la ejecución del proyecto "Comportamiento Productivo de Variedades de Arándano Proveniente de la Propagación In Vitro por Pisos Altitudinales- Provincia de Chachapoyas" - PROARÁNDANO, dependiente al Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES). Se tiene programado desarrollar el Curso Taller: "ACTUALIZACIÓN EN MANEJO DE CULTIVO IN VITRO DE ESPECIES VEGETALES DE INTERÉS AGRONÓMICO", a realizarse del 02 al 23 de noviembre del 2019, en el ambiente del Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal FISIOBVEG - UNTRM. En ese sentido, solicita los trámites pertinentes para su autorización mediante acto resolutorio y conformación del Comité Organizador del mencionado evento;

Que, mediante Hoja de Trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 693 -2019-UNTRM/R

Que, con Resolución Rectoral N° 687-2019-UNTRM/R, de fecha 29 de octubre del 2019, se resuelve con Artículo Segundo encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, los días 05, 06, 07 y 08 de noviembre del 2019, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.



Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la realización del evento académico denominado: *ACTUALIZACIÓN EN MANEJO DE CULTIVO IN VITRO DE ESPECIES VEGETALES DE INTERÉS AGRONÓMICO*", organizado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse del 02 al 23 de noviembre del 2019, en el ambiente del Laboratorio de Fisiología y Biotecnología Vegetal FISIOBVEG - UNTRM.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** al comité organizador del evento académico denominado: *ACTUALIZACIÓN EN MANEJO DE CULTIVO IN VITRO DE ESPECIES VEGETALES DE INTERÉS AGRONÓMICO*", integrado de acuerdo al siguiente detalle;

### PRESIDENTE

- Dr. Policarpio Chauca Valqui.

### COORDINACIÓN GENERAL

- M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz.

### COORDINACIÓN ACADÉMICA Y TEMÁTICA

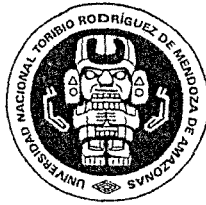
- Ing. Eyner Huamán Huamán
- Ing. Nuri Carito Vilca Valqui.

### COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- Lic. Adm. Elizabeth Silva Díaz

### COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Téc. Jhan Marcos Tuesta Lucero



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 693 -2019-UNTRM/R

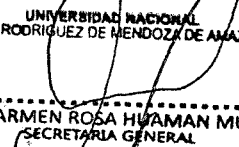
### COORDINACIÓN DE PROTOCOLO Y RECEPCIÓN INSTITUCIONAL

- Téc. Rosa Orbelita Medina Damacén

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
-----  
Miguel Ángel Barrena Carbillón Dr  
RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCHVR  
CRHM/SG  
LIS/Abog.